

COMUNICADO

INVITACIÓN PUBLICA No. 12/2016 SEGUNDA CONVOCATORIA

NOTIFICACIÓN DE ANULACIÓN DEL PROCESO

Se comunica que el PROCESO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PUBLICA Nº 12/2016 Segunda Convocatoria, ha sido anulado con base a lo dispuesto por el Art. 27 numeral III, inc. a) del Reglamento de Adquisición de Bienes, Construcción de Obras y Contratación de Servicios (Versión 2) de ENDE GUARACACHI S.A., y en el numeral 9 del pliego de condiciones que establece que el proceso de contratación podrá ser anulado hasta antes de la suscripción del contrato; esto en merito a la aplicación de la segunda versión del citado Reglamento aprobado en fecha 12 de noviembre de 2016.

Santa Cruz, 08 de marzo de 2017